



CIRCULAR No. 113

16 de febrero de 2018

DE: 850 Dirección de Bomberos

PARA: ANGY CATHERINE SERNA GOMEZ
CONTRATISTA
ESPERANZA GOMEZ PEREZ
CONTRATISTA
LINA MARIA MARIN RODRIGUEZ
CONTRATISTA
LUCY ADRIANA TELLO MOLINA
CONTRATISTA
Luisa Fernanda Londoño Montaño
CONTRATISTA
LUZ ADRIANA RENDON MOLINA
CONTRATISTA
NEYIRET CEBALLOS BEDOYA
CONTRATISTA

ASUNTO: CONTROL DE SEGURIDAD

Cordial saludo,

Para el director de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos es esencial velar por su seguridad, bienestar e integridad mientras se encuentren en las instalaciones de la institución, por esta razón y a partir de la fecha se recomienda que registren la entrada y salida de la base con el guarda de seguridad que este de turno.

Lo anterior con el único fin de llevar un registro de las personas que se encuentran en las instalaciones en caso de una emergencia



ALCALDÍA DE
PEREIRA



850 Dirección de Bomberos
-33-

Atentamente,

EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA
EXCLUSIVO SAIA EXCLUSIVO SAIA

ALEXANDER ROJAS ZAPATA
Director Operativo de Bomberos

Proyectó y elaborado por: Luz Adriana Rendon Molina